

**Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para los Refugiados  
(ACNUR)**

**Comité Ejecutivo**

**67ª Sesión**

**Intervención del Perú**

**Embajador Luis Enrique Chávez Basagoitia  
Representante Permanente del Perú**

**Ginebra, 05 de octubre de 2016**

Señor Presidente,

El Perú se adhiere a la intervención realizada por el Brasil en representación de un grupo de países de América Latina.

Reiteramos la bienvenida a este Comité Ejecutivo al señor Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, expresándole nuestro agradecimiento por el destacado trabajo realizado durante sus primeros meses al frente de la Organización, especialmente en las actuales circunstancias, que marcan un desafío sin precedentes para el ACNUR. Puede contar el señor Alto Comisionado, con todo el apoyo de mi país.

El Presidente del Perú, en su discurso a la Nación al asumir funciones como Jefe del Estado, el 28 de julio pasado, ha señalado que es su prioridad la implementación de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En el contexto que hoy nos convoca, esto implica dar especial importancia a la migración y a la movilidad humana, recogidas en diferentes Objetivos del Desarrollo Sostenible, pero particularmente en el Objetivo 10.7.

Bajo esa perspectiva, el Perú es altamente sensible a la actual crisis de los refugiados en el mundo, que considera como una realidad multidimensional de gran importancia para los países de origen, tránsito y destino, y que debe ser enfocada como una contribución positiva al

crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible. El Perú se encuentra comprometido con la puesta en práctica de este enfoque.

Una primera consecuencia de ese compromiso es nuestro apoyo a los trabajos que el Alto Comisionado deberá desarrollar respecto al Pacto Mundial en materia de refugiados y en el diseño de las acciones dirigidas a impulsar el marco integral de respuesta a las crisis humanitarias de refugiados, tal como le ha sido encomendado en la Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el marco de la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Grandes Movimientos de Refugiados y Migrantes, celebrada el 19 de setiembre pasado.

En ese sentido, solicitamos al Alto Comisionado iniciar un proceso transparente de consultas, aquí en Ginebra, que involucre a todos los miembros de las NNUU, con miras a obtener un sólido respaldo en la elaboración de una propuesta consensuada, que incorpore adecuadamente a las diferentes Agencias y Organizaciones internacionales vinculadas a los asuntos humanitarios, en el marco de las competencias de cada una de ellas.

El relacionamiento del ACNUR con los actores para el desarrollo es un asunto que requiere evaluación y reflexión profundas, tomando en cuenta que la asistencia humanitaria tiene una lógica y objetivos específicos, que no necesariamente coinciden en todos sus ámbitos con la cooperación para el desarrollo. Debemos evitar la duplicidad de esfuerzos, así como determinar con precisión y claridad los puntos de encuentro entre las

acciones en el terreno, a fin de no afectar negativamente la lógica u objetivos de la asistencia humanitaria o de la cooperación para el desarrollo.

Señor Presidente,

Otro aspecto de interés frente a la crisis de refugiados y migratoria que vivimos actualmente, es la necesidad de luchar contra la discriminación y la xenofobia que afectan a las personas migrantes y refugiadas, y de fomentar su inclusión e integración efectiva en nuestras sociedades. Es prioritario orientar al acceso igualitario de los refugiados y migrantes a los servicios de salud, educación y trabajo decente. También debemos tomar medidas para combatir el tráfico de personas, así como de otros delitos que se derivan de esta problemática y, a su vez, tomar en consideración la revisión del manejo fronterizo y de las políticas de detención con una perspectiva de derechos humanos.

En suma, para el Perú el refugio y la migración son pilares de nuestra política exterior, por lo que venimos consolidando un trato multidimensional del tema migratorio y de refugiados, promoviendo la adopción de una política nacional sobre gestión migratoria, comprometida con la protección de los derechos de todos los refugiados y migrantes, esfuerzo que realizamos con el decidido apoyo del ACNUR, cuya contribución valoramos y confiamos se fortalezca.

Muchas gracias...